PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Alcaldía de Aguazul	INFORME DE EVALUACION (DEFINITIVO)		
	Código: A-ABS-F-39	Versión: 2	
	Vigente: Resolución No.		

SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA No. MA-SASI-SI-012-2025

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE

CONSOLIDADO EVALUACIÓN

	PROPONENTE	REP. LEGAL	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO	CONCEPTO CONSOLIDADO	OBSERVACIONES
1	ELECTROSOFT S.A.S.	MARIA RUBIELA ORTIZ RAMIREZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	

OBSERVACIONES

El oferente SUBSANO los documentos, a traves de la plataforma de secop 2, en los plazos establecidos.

Luego de efectuar la verificación de los requisitos mínimos de cumplimiento en los aspectos de capacidad juridica, tecnica, financiera de la propuesta presentada por el oferente **ELECTROSOFT S.A.S.**, se encuentra **HABILITADA**, teniendo en cuenta que cumplio con los requisitos establecidos.

Una vez realizada la apertura y verificación del sobre económico, del oferente **ELECTROSOFT S.A.S.**, por un valor total de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ($299.313.732,55), M/CTE.**, esta se ajusta a lo establecido en el pliego y estaría HABILITADA para participar en la subasta, pero por ser único oferente no se llevara acabo la subasta.

Por lo anterior el comité evaluador recomienda **ADJUDICAR** la oferta presentada presentada dentro del proceso **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA No. MA-SASI-SI-012-2025**, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE,** al oferente **ELECTROSOFT S.A.S.** identificado con Nit. 844.000.888 - 5 representada legalmente por MARIA RUBIELA ORTIZ RAMIREZ identificada con cédula de ciudadania No. 47.433.48 de Yopal, por un valor total de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 299.313.732,55), M/CTE**

Elaboro:

LUIS ENRIQUE ACUÑA JIMENEZ
PROF. CONTRATADO OAJ - REQ. TECNICOS
REQUISITOS TECNICOS

DERLY YASMIN UNIVIO GARCIA
PROFESIONAL CONTRATADO O.A.J.
REQUISITOS FINANCIEROS

HAINNER STEVEN MARTINEZ
PROFESIONAL CONTRATADO O.A.J.
REQUISITOS JURIDICOS